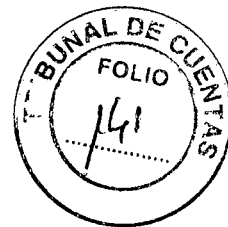




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, **18 MAR 2002**

VISTO: Las Resoluciones Plenarias N° 25/01 y N°10/02 y la Resoluciones de Presidencia Nros 226/2001 y 30/02 ,las diversas Notas Internas presentadas, y;

CONSIDERANDO:

Que por la primera se establece el receso anual para todo el personal de este Tribunal correspondiente al periodo 2001;

Que por Resolución de Presidencia N° 226/01 se otorga al personal allí detallado los días correspondientes según lo establecen las normas aplicables para el sector y de acuerdo a lo elevado por las distintas áreas internas del Tribunal, asegurando el normal desarrollo de la actividad;

Que por Resolución de Presidencia N° 30/02 se autoriza al usufructo del periodo solicitado por el Agente Pedro GONZALEZ entre los días 11 de Febrero y el 8 de Marzo, posteriormente se anticipo el retorno debido a estricta y excepcionales razones del servicio, quedando pendiente de goce catorce (14) días corridos.

Que en virtud de lo acontecido en el periodo indicado para dicho goce, las fechas a usufructuar, y las Notas presentadas por el personal, estas tuvieron que ser modificadas por estrictas necesidades del servicio.

Que el suscrito se encuentra facultado para el dictado del presente, conforme lo indica el Artículo 15°, Inc. f) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

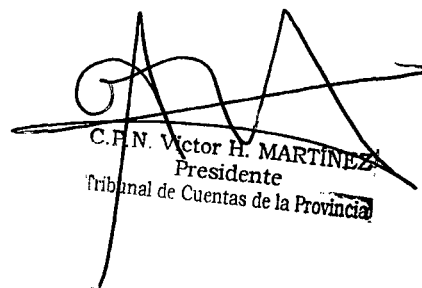
ARTICULO 1º: RECONOCER excepcionalmente las modificaciones realizadas por razones de servicio de los períodos otorgados a los agentes de acuerdo a detalle obrante en el Anexo I del presente.

ARTICULO 2º: MODIFICAR el Anexo N° I de la Res.Pres. N° 226/01 donde dice "Solana GEL 01/04/02 al 20/04/02 inclusive" debe decir " Solana GEL 03/04/02 al 22/04/02 ambos inclusive" y donde dice "Mónica NOVAS 01/04/02 al 20/04/02 inclusive" debe dejarse sin efecto por razones del servicio.

ARTICULO 3° AUTORIZAR los agentes Elizabeth HERNANDEZ y Gustavo MOLNAR usufructuar los días correspondientes al receso anual, de acuerdo al detalle obrante en el Anexo I del presente.

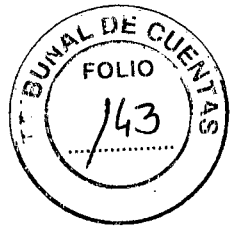
ARTICULO 4°: REGISTRAR, notificar a quien corresponde, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 64 / 2002


C.F.N. Victor H. MARTINEZ
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

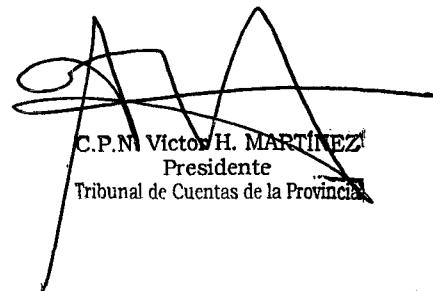


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 64 / 2002

CLEMENT, Raúl	desde el 05/02/02 al 01/03/02 ambos inclusive 2ª fracción desde 03/04/02 al 17/04/2002 ambos inclusive.
GOMEZ, Luis	desde el 28/01/02 al 27/02/02 ambos inclusive.-
LUNA, Sergio	desde el 04/02/02 al 10/03/02 ambos inclusive, restan usufructuar cinco (5) días corridos.-
GONZALEZ, Pedro	desde el 11/02/02 al 04/03/02 ambos inclusive, del 24/06/02 al 08/07/02 ambos inclusive
MOLNAR, Gustavo	desde el 10/04/02 al 19/05/02 ambos inclusive.-
HERNANDEZ Elizabeth	desde el 03/04/02 al 12/05/02 ambos inclusive.-


C.P.N. Víctor H. MARTÍNEZ
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia